S2

Dirección General Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica y Técnica

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 155/2016.-

A : **Ing. Sergio Barrios, Director General.**
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

De : **Ing. M.A.E. Sergio Barrios Heyn, Director General.**
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-

REF. : **PARECER SOLICITADO SOBRE APROBACIÓN DE INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 292.926.-**

FECHA : **31 de mayo del 2016.-** 32541

Me dirijo atentamente a Usted, atento a los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2015 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 292.926.-

Que, considerando que el MEMORANDO SUB. U.O.C. N° 55/2016, de fecha 26 de mayo de 2016, presentado ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, individualizada con N° de mesa de entrada 32.541, a través del cual se solicita la aprobación del Informe de Evaluación elaborado en el marco del proceso licitatorio de referencial.-

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 11.009/2016, de fecha 02 de mayo de 2016, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual se indica a esta Cartera de Estado que se verifica que el precio unitario de algunos ítems varían ampliamente del precio referencial.-

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 09 de mayo de 2016, en el cual se hace mención a lo observado por la Dirección Nacional de

Abg. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Asesoría Jurídico

Contrataciones Públicas, ratificándose en la adjudicación realizada a la Empresa San Benito S.A., conforme al Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación y la Resolución de Adjudicación D.G.O.C. N° 1580/2015; asimismo, se amplía el análisis de la adjudicación con la justificación presentada por la empresa San Benito S.A., en lo que refiere a la superación de los precios referenciales.-

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abg. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.